



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PERSONA FUNCIONARIA INTERINA PARA EL PUESTO DE PORTERO CONSERVADOR EN EL CEIP GUZMAN EL BUENO MIENTRAS DURE LA BAJA DE I.T. DEL TITULAR

En Tarifa, a 28 de abril de 2026, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de esta Ciudad, el Tribunal Calificador con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Ángel Peinado Meléndez.
- Vocal 1: Francisco Javier Ochoa Caro.
- Vocal 2: María José Lara Santos.
- Vocal 4: Ángel Sena Trujillo.
- Secretaria: Mari Luz Araujo Camilleri por delegación

Quienes siendo número suficiente, acuerdan valorar la documentación aportada por las personas candidatas aspirantes para el puesto de portero conservador en el CEIP Guzmán el Bueno, mientras dure la baja de Incapacidad temporal del titular, según bases específicas aprobadas por resolución de la Alcaldía 2026/1169 de fecha 9 de abril de 2026.

Según se indica en la base 4, para participar en el proceso selectivo, las personas aspirantes deberán estar inscritos como demandante/mejora de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo y ser preseleccionados, debiendo presentar en el Registro General de Entrada la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso dentro de los dos días siguientes a la preselección, deberán presentar: a) Anexo I y II, que acompaña a las presentes bases, debidamente cumplimentado y firmado. b) Documentación acreditativa de cuantos méritos deseen les sean valorados, como máximo, a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

El procedimiento de selección consta de una preselección realizada por el SAE y una fase de concurso de méritos.

Una vez preseleccionados por el SAE, las personas interesadas han presentado la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso, se indica que Eva Castaño Izquierdo ha sido preseleccionada, pero no ha aportado la documentación.

Será obligatorio que la auto baremación esté rellena de forma correcta y completa, debiendo las personas aspirantes sumar la totalidad de los méritos alegados.

Revisadas las solicitudes presentadas el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
RUIZ CUESTA JORGE	***6994**	0,10	0	0,10
GALAN MOLINERO ANTONIO	***9185**	0	0	0
GONZALEZ GOMEZ CARMELO JAVIER	***5286**	0	0	0
CANAS OCAÑA VICTOR MANUEL	***8336**	0,70	0	0,70

Atendiendo a las bases se establece un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal, para la presentación de alegaciones a los resultados obtenidos.

Firma 2 de 2
 Ángel Peinado Meléndez
 29/04/2026
 Firma 1 de 2
 María de la Luz Araujo Camilleri
 29/04/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	bbd0bebb556349d886978c7d7941842d001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	




Siendo las 11:40 horas del día 28 de abril de 2026, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente
Ángel Peinado Meléndez

La Secretaria por delegación
Mari Luz Araujo Camilleri

Firma 1 de 2	29/04/2026	Firma 2 de 2	29/04/2026
Maria de la Luz Araujo Camilleri		Ángel Peinado Meléndez	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bbd0bebb556349d886978c7d7941842d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

